



“Confederación 62 Organizaciones Justicialistas”.

DOCUMENTO: ESTE GOBIERNO NO ES PERONISTA. -

En el día del trabajador del 2023.-

La incapacidad para organizar los mercados de trabajo y establecer políticas públicas de empleo y trabajo por parte del Estado Nacional demostrada por los políticos a la hora de tomar decisiones, es un llamado de atención que el movimiento obrero organizado no puede desatender.

Debemos recordar que la población que forma parte de la fuerza de trabajo en la Argentina se encuentra dividida entre quienes tienen un empleo y quienes están desempleados. A su vez, dentro del primer grupo podemos encontrar a los trabajadores asalariados (en relación de dependencia) y los independientes. Si bien la historia del sindicalismo nos da cuenta de aquella institución socio – política autónoma de los trabajadores asalariados que surgió en pos de la defensa de sus derechos, la actual coyuntura socio-económica del país, donde las masas de desocupados se incrementan sin descanso, y entre la que encontramos familiares, amigos, vecinos, nos obliga a reunir todas las capacidades sindicales y sentar las bases de un nuevo paradigma sociolaboral que logre representar la diversidad de demandas de los trabajadores tanto en situación de trabajo como de desempleo.

De allí, que es necesario comenzar a hablar de la responsabilidad social de los sindicatos, caracterizados no solo por la protección del trabajador asalariado de cada actividad, sino, en particular, por aquellos que alguna vez lo fueron, aquellos que aspiran a serlo, y en general, por todos aquellos que el dinero fruto de su trabajo, en cualquiera de sus formas, constituye la única y principal fuente de ingresos, y en consecuencia, de vida.

La Comisión Normalizadora de la Confederación 62 Organizaciones Justicialistas, expresa con vehemencia su preocupación por la actual circunstancia social, económica y cultural, en la que se encuentra nuestro país.



“Confederación 62 Organizaciones Justicialistas”.

Ello trae una serie de puntos que hemos de tener en cuenta, para evitar que sigamos en caída libre, en una imposibilidad en el ejercicio de Gobierno -actual- y los actores económicos que son parte de esta penosa coyuntura.

En efecto, empresarios integrantes de grandes capitales y representantes de espacios políticos que, sin puntualizar, se expresan con temeridad, mencionando una reforma laboral, mientras otros piden la flexibilización o cambio de leyes laborales.

En este sentido, los trabajadores y las trabajadoras, a través de esta entidad como única herramienta desde su origen que representa el Movimiento Obrero y como tal, compañeros y compañeras tengan plena y absoluta tranquilidad, que como únicos representantes históricos de este movimiento -político gremial- jamás un dirigente sindical, como en nuestro caso, modestamente, sobre el legado de Perón, permitirá o claudicará en la entrega de sus derechos que tanto hemos peleado.

Nos llama la atención, que, con el ropaje de reforma económica de intelectuales sin fundamentos, se hable de un ajuste que impacta directamente en el bolsillo del Pueblo trabajador.

Por ello, nos sentimos perplejos y rechazamos esta confusa posición, de la manera en que se pide, sin claridad, a una pseudo solución que por los medios de comunicación estos economistas, y políticos, pretenden enmascarar ante el Pueblo, discurrendo una supuesta necesidad que, sin esta injusta reforma, los capitales no invertirán ni podríamos crecer en nuestra economía, estos agentes crean un enemigo, sin siquiera especificar cuál es el cambio que tanto añoran. Por ello, reiteramos que la doctrina de Perón y Evita, con sus conquistas representan la lucha, el sudor y la sangre de muchos compañeros y compañeras, que no vamos a entregar, ni ceder bajo ninguna presión.

El Pueblo argentino tiene un enemigo en común, la inflación, si nos centramos en las cifras oficiales del INDEC, en los últimos 12 meses, hemos tenido un 6,15% de inflación mensual, acumulando un 73,8% de inflación según datos oficiales, hasta abril del 2023, ello, impacta con violencia en el bolsillo del Pueblo trabajador, y en beneficio de unos pocos, como siempre.



“Confederación 62 Organizaciones Justicialistas”.

Describe el panorama, político, social y cultural desolador, si no se abordan con medidas en lo urgente, con una economía de shock con reformas necesarias desde lo inmediato.

No sirve de nada hacer una descripción ni diagnósticos, trasladando culpas a la globalización, necesitamos soluciones e implementación de programas viables creativos y concretos.

Que, como Pueblo, tenemos todo el potencial humano, tenemos todos los recursos para ser una potencia, eso tiene que ver con la mala gestión de los actores, personalismos políticos y egoísmos personales. Vemos como se tiran la pelota hace rato, pero no vemos una verdadera puesta en común en favor del Pueblo, quien se encuentra en el medio de todo ello.

Las banderas del General Perón son: La Justicia Social, Independencia Económica y Soberanía Política.

Por eso, mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar, se sabe en nuestra doctrina -que aglutina a todo el Pueblo- decimos: que todos somos artífices del destino común, pero ningún instrumento de la ambición de nadie. De esta manera, al efecto, exponemos una unidad de acción que persiga los siguientes objetivos:

1. Que a través nuevas leyes se legitime a los sindicatos en la representatividad de los trabajadores desempleados.
2. Plan económico que impacte en la credibilidad social, instrumentos en pos de mejorar los resultados. Para ello la política tiene que unirse y prefijar acuerdos de gobernabilidad necesaria para que la sociedad entienda y crea, en los acuerdos como planes estratégicos.
3. Leyes en beneficio de los derechos que permitan a sindicatos conformar representación y personería, habilitando paritarias inmediatas de acuerdo con la crisis inflacionaria que daña el bolsillo del trabajador.
4. Falta de divisas, y la realidad creciente de la pobreza con números según INDEC que marcan una población bajo esta línea del 39,2% en segundo



“Confederación 62 Organizaciones Justicialistas”.

semestre del año 2022, que son más de 18 millones, y sigue aumentando, en lo que va del 2023. Eso se ve reflejado en el crecimiento de las ollas populares que son producto de la pobreza que no debemos naturalizar.

La dirigencia sindical, de la que formamos parte, tiene como responsabilidad inmediata y principal, proteger y aumentar el ingreso real de la clase trabajadora. Esa responsabilidad se hace acuciante cuando estamos lejos –y cada vez más lejos- de aquel objetivo enunciado por Perón con su habitual sabiduría: 50 por ciento de la riqueza generada para los trabajadores y 50 por ciento para los dueños del capital.

En si mismas, esas cifras provocan una honda amargura. Pero su verdadera realidad -su trágica realidad- se aprecia si tenemos en cuenta dos cosas: la primera que, durante el tercer gobierno de Perón, hace cincuenta años atrás, los argentinos eran pobres sólo el 4% (y nos pesaba); la segunda es ver nuestros países hermanos, sin excusa de la pandemia ni la guerra actual.

Repatriación de capital. Debemos por ello, obtener carriles e instrumentos, legales, declarando la emergencia económica con (DNU) medidas que permitan conocer el -secreto fiscal- en defensa de la Patria y redistribuir, esas divisas que obran en el exterior de grandes fortunas y convenio para localizar en países con paraísos fiscales.

5. Empresas con grandes ganancias, debe la AFIP y el Ministerio de Economía, a través de políticas de redistribución de la riqueza llevar con éxito nuestra Constitución Nacional, que en el art. 14 Bis lo expresa.
6. Control en periferias rurales para de todo el país para evitar la trata de personas con fines de explotación laboral, trabajo informal y en condiciones insalubres.
7. No es tolerable que economistas soportados por grandes grupos empresarios sin escrúpulos, digan que la cura de la debacle de la economía es solo mediante el esfuerzo de nuestros maravillosos trabajadores.
8. Nuestro reconocimiento a las obras sociales de los sindicatos que evitaron que de manos del Covid- 19 se provoque un colapso sanitario.



“Confederación 62 Organizaciones Justicialistas”.

9. Es necesario atender nuestra historia, que, en el año 1946, el General Perón, bien lo puso en marcha el siguiente plan que debe repetirse, cuando dicen de reducir los sueldos a los empleados y obreros, debe pagársele cinco veces mas que antes, de ese modo se reactiva la economía y toda mejora. El milagro, no es con el sacrificio del Pueblo sino a través de políticas económicas inteligentes.
10. Compañeros y Compañeras, esta Confederación surge con un fin, nuestro líder político Juan Domingo Perón, nos encomendó mantener una representatividad del 33% en las listas en todos los comicios, en pos de la protección, tutela del Movimiento Obrero.
11. La necesidad de creación de puestos de trabajo, a través de políticas que mitiguen el gran trabajo informal que existe, con consensos de Cámaras Patronales, Sector Público y Sindicatos.
12. Es necesario que el Gobierno Nacional y Provincial, tomen medidas sobre la Seguridad, ya que hemos visto, como requisan a los compañeros, que no tiene relación con la verdadera criminalidad, sino con trabajadores, donde violan sus derechos personales, siendo ellos nuestros compañeros y compañeras, partiendo de una ineficacia en los encargados de la seguridad, que por otra parte están expuestos de diferentes hechos delictivos a diario, y las políticas son ineficaces, deben perseguir al delincuente, no al trabajador.
13. Capacitación y producción de trabajo con valor agregado. En materia técnica, y sobre todo en la informática, fortalecer la industria del conocimiento de manera gratuidad al Pueblo trabajador.
14. Becas a estudiantes hasta la enseñanza superior y compromiso -estudiante-Estado-.
15. Cumplir con la manda de nuestro 14 Bis de la Constitución Nacional, acceso a la vivienda digna con planes federales, y créditos especiales para que no sea solo un anhelo, sino un hecho.



“Confederación 62 Organizaciones Justicialistas”.

16. Ley de alquileres, que permita a los trabajadores acceder a viviendas, que no sea una utopía por las sobre exigencias que existen y las viviendas desocupadas donde cifras exorbitantes.
17. Los frutos de delitos de corrupción, confiscados y redistribuidos a los más necesitados.
18. Política seria con control de daños ambientales en todos los ámbitos.
19. Plan para mitigar necesidades básicas, como, el acceso al agua potable, sistema de cloaca y a un baño digno.
20. Plan nacional de acceso a una base nutricional mínima, no podemos permitir que, en el granero del mundo, muera gente desnutrida. Debe existir un plan solidario, impulsado desde el gobierno nacional y las provincias, declarando la emergencia y dictando decretos en lo inmediato.
21. Defensa de la soberanía nacional, en todos sus ámbitos, no podemos permitir que nuestros recursos estratégicos este al acecho de las potencias, debe haber un plan para que la explotación dependa de nuestro país y en beneficio de nuestro Pueblo.

Esta Confederación de las 62 Organizaciones Justicialistas, desde hace un año y en apego al Ministerio de Justicia y la Inspección General de Justicia, compañeros y compañeras, sin personalismos, ni réditos políticos que delimitan un oportunismo, sobre la doctrina peronista, producimos este mensaje para llamar a la reflexión y la unión de todo el -movimiento obrero justicialista- de este maravilloso Pueblo trabajador. En efecto, el único camino es con Justicia Social.

Rubén Grimaldi
Secretario de Interior

José A. Ibarra
Secretario General